ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

En Tota, a los dieciocho (18) días de febrero de 2025, secretaría de Planeación Obras y servicios Públicos las siguientes personas: por parte del Municipio DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO, en su calidad de ALCALDESA MUNICIPAL, JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO, en calidad de supervisor, secretario de planeación obras y servicios públicos y por parte del contratista MAGDALENA PERICO VARGAS en calidad de representante legal del FUNDACION CREANDO DESARROLLO POR COLOMBIA con NIT: 901724957-9 con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION del contrato, de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO No.	No. MT-CPSP-032-2025
CONTRATISTA: C.C. / NIT.	FUNDACION CREANDO DESARROLLO POR COLOMBIA 901724957-9
R/LEGAL	MAGDALENA PERICO VARGAS
C.C	1.048.690.047 DE BETEITIVA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALAES PARA LA PREPARACION Y CONSOLIDACION DE INFORME DE GESTION Y COORDINACION LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE TOTA BOYACA.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO ADICIONADO	---
PLAZO FINAL	QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$10.000.000
VALOR ADICIONADO	---
VALOR TOTAL	$10.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) DE FEBRERO DE 2025

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALAES PARA LA PREPARACION Y CONSOLIDACION DE INFORME DE GESTION Y COORDINACION LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE TOTA BOYACA. **SEGUNDO:** Se deja constancia que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del MUNICIPIO DE TOTA tal como lo hace constar, con su firma el supervisor del contrato.

TERCERO: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$10.000.000,00
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:	$0,00
VALOR ADICIONADO:	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$10.000.000,00

VALOR PAGO FINAL	$10.000.000,00
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$10.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$0,00

CUARTO: TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCIÓN sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Articulo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

QUINTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión del CONTRATO, y mediante la suscripción de la presente Acta se liquida y en consecuencia no queda reclamación alguna por hacerse.

Se firma por los que en ella intervienen en Tota a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año 2025.

FUNDACION CREANDO DESARROLLO POR COLOMBIA
NIT. 901724957-9
R/L MAGDALENA PERICO VARGAS
Contratista

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
Supervisor

DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
Alcaldesa Municipal